Junta de Castilla y León
Consejería de Educación

**PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL**

| **DATOS GENERALES DEL CENTRO EDUCATIVO** | |
|---|---|
| DENOMINACIÓN: CRA Tierra del Pan | |
| CÓDIGO: 49007231 | TITULARIDAD DEL CENTRO: Pública |
| DIRECCIÓN: C/San Martín s/n | |
| LOCALIDAD: Monfarracinos | PROVINCIA Zamora |
| ENSEÑANZAS QUE IMPARTE: 2º ciclo de E. Infantil y E. Primaria | |
| INSPECTOR/A DE REFERENCIA: Rosa María Viñuela Salgado | |

| |
|---|
| FECHA DE APROBACIÓN POR EL CLAUSTRO (aspectos curriculares y educativos): 8/10/2025 |
| FECHA DE APROBACIÓN POR EL CONSEJO ESCOLAR: _: 8/10/2025 |

| **1. OBJETIVOS PARA EL CURSO:** |
|---|
| Nota: Partiendo de los objetivos generales y específicos del proyecto educativo, se recogerán los que sean de aplicación para el curso concreto para el que se elabora esta PGA. |
| 1.1. Objetivos Generales: |
| **OBJETIVOS GENERALES DEL CENTRO**<br>**Para conseguir una convivencia democrática**<br>• Educar en valores democráticos.<br>• Respetar la libertad de conciencia del alumnado.<br>• Respetar la libertad de conciencia y de cátedra del profesorado, compaginándolo con el respeto a los derechos del niño y a la realización de un proyecto educativo compartido.<br>• Mantener el carácter de pluralidad y neutralidad del Centro, sin proponer una ideología o confesionalidad concreta.<br>• Procurar la participación de los distintos sectores de la Comunidad Educativa, como algo imprescindible para que las decisiones de los Órganos de Participación sean suficientemente representativas y efectivas.<br>• Fomentar un ambiente escolar favorable de respeto y ayuda para el desarrollo de las |

distintas actividades educativas.

**Para conseguir una formación integral**

• Inculcar en el alumnado el hábito de la reflexión y la formación de opiniones propias.

• Favorecer la toma de decisiones y la asunción de responsabilidades del alumno de manera gradual a lo largo de su escolarización.

• Perseguir la adquisición de las competencias básicas que le permitan incorporarse de forma exitosa en la sociedad.

• Favorecer la incorporación en el currículo de los elementos de carácter transversal, colaborando con las campañas de sensibilización y formación que se lleven a cabo por las administraciones públicas y que estén avaladas por las mismas.

• Educar en la afectividad tomando como base el respeto a los demás como personas.

**Para convivir sin discriminaciones**

• Favorecer actividades coeducativas y no discriminatorias en razón de sexo, superando los prejuicios sexistas del medio social y cultural.

• Sensibilizar al alumnado para la no reproducción de roles estereotipados en los ambientes escolar, familiar y social.

• Adoptar medidas de detección y prevención de posibles causas de desventaja sociocultural para compensar dichas carencias a través de la acción educativa y no acentuarlas.

**Para atender a la diversidad.**

• Fomentar actitudes positivas hacia la integración del alumnado con situaciones especiales.

• Potenciar la integración intelectual del alumnado con desventaja en las tareas habituales.

• Potenciar la interacción social, normalizándola en todo tipo de situaciones.

**Para fomentar la vida rural.**

• Participar activamente en las manifestaciones culturales del entorno, mostrando actitudes de interés y respeto.

• Representar y evocar aspectos diversos de la realidad, vividos, conocidos o imaginados y recrearlos mediante el juego y otras formas de expresión.

• Conocer y respetar el medio rural y potenciar las aportaciones personales que favorezcan su conservación y mejora.

**Para conseguir una escuela rural de calidad.**

• Solicitar los medios humanos y materiales necesarios para conseguir los objetivos

propuestos.
• Potenciar la adquisición de técnicas instrumentales, de una manera sólida.
• Trabajar en la línea de una enseñanza individualizada y personalizada.
• Potenciar los distintos tipos de agrupamiento que la escuela rural nos brinda.
• Partir de la realidad vivida por el alumnado para ampliar sus horizontes.
• Llevar a cabo un sistema de evaluación constante de todo el proceso educativo.
• Potenciar la función tutorial para conseguir una auténtica formación integral.
• Colaborar estrechamente con los equipos de apoyo al centro.
• Colaborar con las familias.

.

**OBJETIVOS PARA EL ALUMNADO**

• Crear, fomentar y desarrollar hábitos y técnicas de aprendizaje, de estudio y de trabajo para favorecer la adquisición, el afianzamiento y la utilización de los conocimientos adquiridos.
• Fomentar y estimular la autoevaluación y el dominio de sí mismos, para lograr la autonomía personal.
• Desarrollar las capacidades de imaginación, observación, análisis, reflexión y decisión.
• Favorecer la adquisición de conocimientos de las distintas áreas de aprendizaje que favorezcan el desarrollo progresivo de las Competencias Básicas.
• Desarrollar la sensibilidad estética y artística en sus diversos aspectos: plástico, musical, expresión lingüística y corporal.
• Desarrollar valores y actitudes.
• Favorecer el desarrollo corporal y la deportividad.
• Descubrir el gusto por la lectura.

**OBJETIVOS PARA EL PROFESORADO**

• Crear un clima de colaboración y respeto que favorezca el trabajo en equipo y el intercambio de experiencias del Centro y/o de otros Centros.
• Posibilitar el perfeccionamiento profesional mediante la organización, dentro del Centro, de seminarios o grupos de trabajo, o facilitando la asistencia a los organizados fuera del Centro.

• Dotar al Centro de diverso material pedagógico y didáctico que posibilite el logro del objetivo anterior.

**OBJETIVOS PARA LOS PADRES Y LAS MADRES**

• Mantener informados a los padres y madres de las actividades programadas por el centro así como de la administración y gestión del mismo a través de sus representantes en los órganos de participación.
• Informarles individualmente de las incidencias educativas de sus hijos a través de las tutorías, mediante reuniones individuales y comunicaciones escritas sobre los resultados de las evaluaciones.
• Favorecer el conocimiento y la comunicación entre las familias de las distintas localidades por medio de las jornadas de convivencia y actividades extraescolares y/o culturales.
• Potenciar la participación en las actividades programadas, la asistencia a reuniones y la intercomunicación con el Centro.
• Colaborar con la escuela en el fomento de la Lectura.

- Ayudar a las familias y fomentar el uso de Stilus familias

**OBJETIVOS PARA MEJORAR LA CONVIVENCIA**

• Potenciar las relaciones cordiales entre los alumnos, dentro y fuera del aula, fomentando el uso de las formas de cortesía, el compañerismo y la cooperación entre ellos, así como el trato respetuoso y participativo con los demás miembros de la comunidad educativa.
• Favorecer las relaciones entre los niños de las distintas localidades potenciando la cooperación en actividades ordinarias y aprovechando las actividades extraescolares conjuntas, convivencias, excursiones, juegos y deportes.
• Despertar el sentimiento de pertenencia al mismo Centro.
• Hacer extensivos estos objetivos a los demás miembros de la comunidad educativa, despertando el sentimiento de pertenencia a una misma comarca agrícola-ganadera con los mismos intereses y problemas, buscando la comunicación y cooperación.
• Establecer y mantener lazos de relación con antiguos alumnos.

**OBJETIVOS PARA EL ENTORNO**

• Despertar el interés y fomentar la preocupación por el conocimiento, mantenimiento y divulgación de las manifestaciones históricas, culturales, artísticas y naturales.
• Potenciar y colaborar, con las autoridades de nuestro ámbito en la creación y funcionamiento de instituciones culturales (bibliotecas, asociaciones, etc.).
• Proponer cauces y colaborar con las familias para buscar soluciones a los problemas o posibles deficiencias.

1.2. Objetivos específicos:

**OBJETIVOS ORGANIZATIVOS Y DE FUNCIONAMIENTO PARA EL CURSO 2025-26**

Teniendo en cuenta las características de nuestro Centro, (Colegio Rural Agrupado), tanto a nivel de comunidad educativa (distribuida por siete localidades), como en cuanto a los recursos disponibles, nos proponemos los siguientes objetivos:

1.- **Organizar el funcionamiento general del centro**, tanto a nivel administrativo como académico y en sus relaciones con otras instituciones, buscando la participación de todos los sectores de la comunidad educativa y despertando el sentimiento de pertenencia al mismo.

- Adscripción del profesorado en el primer Claustro (04/09/2025)
- Concreción del calendario y modalidades de reuniones.
- Concreción de los horarios del Centro (alumnos y maestros).
- Elaboración de documentos como la PGA; DOC y la revisión de los diferentes planes y proyectos.
- Reuniones de tutoría de cada tutor con los padres de su grupo de alumnos para dar a conocer los objetivos para este curso, así como las normas generales del aula.
- Reunión con los representantes de los padres (AMPA) para dar a conocer los objetivos, conocer sus inquietudes con respecto al Colegio y buscar cauces de

colaboración.

- Formación y puesta en funcionamiento de los Equipos de Ciclo y elección de los coordinadores de cada uno de ellos, concretando a su vez el calendario de reuniones de coordinación pedagógica y la dinámica de trabajo para el curso.
- Composición de la Comisión de Coordinación pedagógica.
- Evaluación inicial, en el primer trimestre.
- Organizar actividades o actos simbólicos para el Día Escolar de la no Violencia y La Paz que se celebrará el 30 de enero, así como el día de la Constitución, el 5 de diciembre, para transmitir los valores democráticos y de convivencia de nuestra sociedad.
- Organizar las actividades de formación a nivel de centro.

**2.- Realizar la renovación de los planes del centro:** Modificación paulatina de los planes del centro adaptándolos a los modelos simplificados.

**3.- Organización del Plan de Madrugadores y Tardes en el cole.** El programa *Madrugadores* continúa desarrollándose en Monfarracinos mientras que en la localidad de Valcabado se desarrollan los programas *Madrugadores* y *Tardes en el cole*

**4.- Organización y realización de actividades conjuntas de interés cultural y formativo.** Colaborar, en la medida de nuestras posibilidades y siempre que se nos solicite, con otros organismos e instituciones de nuestro ámbito para llevar a cabo este tipo de actividades

**5.- Realizar el seguimiento, en los términos que marca la ley, de la jornada continuada.** Seguimiento de los talleres programados para este curso y recogida de sugerencias para los próximos.

**6.- Dar publicidad en la comunidad educativa de todos los documentos curriculares** y **la principal normativa.** Se informará igualmente en las reuniones de tutoría sobre los criterios de promoción de los distintos ciclos así como la normativa sobre evaluación y el derecho de los padres a ser informados y escuchados sobre los resultados de sus hijos.

**7.- Fomentar las actividades extraescolares que durante este curso se ofertarán a las familias.**

Ampliar la oferta buscando la colaboración de las instituciones

**8.- Facilitar e impulsar la coordinación de los distintos maestros** en general, y en particular entre los miembros del EOEP, los especialistas de AL, PT y el resto de tutores/as.

**9.- Establecer mecanismos de coordinación pedagógica**, entre el 2º Ciclo de Ed. Infantil y el primer curso de Ed. Primaria, y entre 6º de Primaria y 1º de la ESO.

**10.- Realizar el seguimiento** del Plan de Funcionamiento del Comedor Escolar en la localidad de Monfarracinos.

**11.- Integrar a la localidad de Cubillos** en el funcionamiento general del centro y dotarla de los recursos materiales necesarios.

## 2. PRIORIDADES DE ACTUACIÓN PARA EL CURSO:

Nota: Partiendo de los valores y prioridades de actuación del proyecto educativo, se recogerán los que sean de aplicación para el curso concreto para el que se elabora esta PGA utilizando como referencia la memoria fin de curso y el plan de mejora del centro.

1.Fomentar y favorecer la coordinación docente en aspectos como la evaluación, la atención a la diversidad y el seguimiento de alumnos con alguna dificultad. Ya durante el curso pasado se aumento la frecuencia de las reuniones entre el EOEP y los especialistas de PT y AL, este año seguiremos en la misma línea para dar flexibilidad a los apoyos y tener un seguimiento frecuente de la evolución de los alumnos.

2. Facilitar a los compañeros que llegan nuevos al centro el año que viene una rápida adaptación y conocimiento de la propuesta pedagógica y didáctica del centro.

3. Ir adaptando los distintos documentos del centro a los modelos simplificados.

4. Impulsar la participación en distintas actividades extraescolares aumentando la oferta de las mismas

5. Desarrollar el programa para la mejora de la comunicación el habla y el lenguaje en E. Infantil y primer ciclo de primaria en colaboración con el CFIE.

6. Integrar el colegio de Cubillos en el funcionamiento general del centro a nivel de familias, alumnos y profesorado. Dotar al centro de la localidad de los recursos materiales necesarios.

## 3. PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

Objetivos:

1. Favorecer la convivencia entre los miembros de la comunidad educativa de diferentes localidades
2. Participar en actividades compartidas de carácter cultural, deportivo y lúdico.

Actuaciones:

**Actividades extraescolares (talleres):** Serán impartidos por el profesorado de lunes a viernes en horario de 16 a 17 horas.

**Huerto escolar**

**ACTIVIDADES CULTURALES Y TEATRALES**: Preparación de dramatizaciones, disfraces, recitaciones y canciones con las que participar en las jornadas de convivencia, en la celebración de Halloween, en los Festivales Navideños, en Carnaval, Fin de Curso…

Participar en las tradiciones culturales de los pueblos: Carnavales, Las Águedas, Zangarrón…

**ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES DEL CENTRO**

**ONVIVENCIA**

El objetivo fundamental de este tipo de actividad es lograr establecer relaciones interpersonales entre los alumnos de distintas localidades a la vez que se realiza una actividad conjunta que sea de su interés.

**SALIDAS CULTURALES Y FORMATIVAS**

Tendrán por objetivo conocer lugares fuera de nuestro entorno próximo, destacables por su historia, manifestaciones artísticas o características naturales, así como visitas a servicios o instalaciones que no existen en las localidades de nuestro ámbito.

Se realizará una excursión final de curso en el mes de mayo en la que participarán todos los alumnos del CRA que lo deseen.

Se realizará una convivencia entre todos los alumnos del CRA que tendrá lugar en el tercer trimestre en la localidad de Montamarta.

Se realizarán aquellas salidas sufragadas por instituciones públicas que se consideren de interés: Feria Ecocultura, visita a las Lagunas de Villafáfila, tráfico y otras que surjan a lo largo del curso y se consideren de interés

Se realizarán salidas a nivel local en cada localidad al entorno cercano así como a la ciudad de Zamora (biblioteca pública, obras de teatro infantiles…)

**RGANIZADAS POR LA A.M.P.A. U OTRAS INSTITUCIONES**

Participaremos con nuestros alumnos en aquellas otras actividades de carácter cultural, formativo o recreativo que pudieran organizar instituciones públicas de nuestro ámbito, siempre que así nos lo requieran y entren dentro de nuestras posibilidades.

Además, se colabora con el AMPA en la difusión de actividades que realiza y cediendo espacios del centro para las reuniones de los miembros de la misma.

**ELEBRACIÓN DE FECHAS IMPORTANTES.**

Sobre temas conmemorativos, de interés general o conveniencia de unidades didácticas. Se elaborarán con dicho motivo actuaciones, murales alusivos, se realizarán talleres y se fomentarán intervenciones de personas que hablen a los alumnos sobre la fecha celebrada.

Queremos resaltar fechas importantes y tratarlas en todo el Centro:

- **Día de la Constitución (5 de diciembre)**
- **Navidad (19 de diciembre)**
- **Día escolar de la no violencia y la paz (30 de enero)**
- **Carnaval (13 de febrero)**
- **Convivencia del CRA (tercer trimestre)**
- **Día del libro y Día de Castilla y León (22 de abril)**
- **Fin de curso (24 de junio)**

Estas celebraciones pueden tener carácter local o interpueblos, según la organización de las actividades. Las actuaciones previstas en este centro son:

1. Para Educación Infantil.
   - Elaboración de murales.
   - Elaboración plástica de símbolos referidos al tema.
   - Juegos basados en normas

2. Para la Educación Primaria
   - Conferencias.
   - Elaboración de carteles
   - Juegos interactivos
   - Ginkanas
   - Dramatizaciones
   - Participación en jornadas de huertos escolares.

Seguimiento:
Control trimestral del número de actuaciones realizadas y propuestas de nuevas actividades en los Claustros de Profesores y los equipos internivel

Evaluación:
- Número de actuaciones realizadas
- Grado de satisfacción y valoración de las mismas por parte de los distintos miembros de la comunidad educativa

## 4. SERVICIOS COMPLEMENTARIOS. (Si procede)

4.1 COMEDOR ESCOLAR

| Nº comensales: | Gestión: | Horario: |
|---|---|---|
| 30 | Serunion | 14 a 16 horas |

4.2 TRANSPORTE ESCOLAR

| Nº ruta/s: | Localidades | Nª usuarios |
|---|---|---|
| 1 | 1 | 2 |

4.3 Madrugadores y Tardes en el Cole

| Localidades | Nª usuarios |
|---|---|
| Monfarracinos y Valcabado | 35 |

## 5. PROCESO DE ADAPTACIÓN DEL ALUMNADO DE E. INFANTIL DE NUEVA INCORPORACIÓN.

OBJETIVOS PEDAGÓGICOS

Adaptación progresiva de los nuevos alumnos de tres años al contexto del centro, horarios, maestras, espacios…

DESARROLLO DEL PLAN

AGENTES Profesorado que cuenta en sus aulas con alumnos de 1º de E. Infantil. Resto del profesorado de E. Infantil y especialistas implicados en el aula.

TEMPORALIZACIÓN

Del 8 al 12 de septiembre de 11:30 a 13

Del 15 al 19 de septiembre de 11:00 a 13:00

Del 22 al 26 de 9 a 13 horas. Horario habitual del centro

RECURSOS Aulas y material de Educación infantil

INDICADORES DE EVALUACIÓN

| |
|---|
| Adaptación de los alumnos al aula y al centro |
| Disminución o ausencia de lloros y rabietas |

| 5 **PROPUESTA PEDAGÓGICA / CURRICULAR.** | |
|---|---|
| ¿Se ha previsto efectuar alguna modificación en la propuesta pedagógica/curricular de las enseñanzas que imparte el centro)<br>Si la respuesta es afirmativa mencionar el apartado/apartados previstos: | NO |
| ¿Se efectuó alguna modificación de la propuesta /propuestas el curso anterior? | NO |

| 6**PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS.** | |
|---|---|
| Área o materia: _____ | Anexo ___ |
| Área o materia: _____ | Anexo___ |
| Incorporar como **Anexo__ solamente** las modificaciones introducidas en las programaciones didácticas que correspondan.<br>No se han introducido modificaciones en las programaciones didácticas ya que éstas se acabaron de elaborar durante el pasado curso. | |

| 7 **DOCUMENTO DE ORGANIZACIÓN DE CENTRO (DOC).** | |
|---|---|
| Fecha de remisión a la dirección provincial de educación mediante el Portal de Educación | 24/10/2025 |

*El DOC incluye la memoria administrativa del centro. Las modificaciones que se introduzcan en él deben ser puestas en conocimiento de la inspección educativa. Dichos documentos,*

| |
|---|
| *que se han simplificado en algunos de sus contenidos, se encuentran en el Portal de Educación* |

| **8 PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS (:** | |
|---|---|
| Nota: *En primer lugar, se marcará con una X los que han tenido modificaciones el curso anterior. Estos planes se adjuntarán a la PGA como anexos que irán numerados y ordenados según se mencionan este apartado* | |
| 8.1 Normas de organización y funcionamiento concretadas en el Reglamento de Régimen Interior. | |
| 8.2 Plan de convivencia. | |
| 8.3 Plan de orientación. | x |
| 8.4 Plan de Acción Tutorial. | |
| 8.5 Plan de Atención a la Diversidad. | |
| 8.6 Programa para fomentar el conocimiento y la difusión entre las personas de la comunidad educativa de la igualdad de oportunidades y la efectiva inclusión de las personas con discapacidad. | |
| 8.7 Plan de Acogida | |
| 8.8 Plan de lectura. | x |
| 8.9 Plan Digital. | |
| 8.10 Plan de mejora. | |
| 8.11 Otros planes, programas o proyectos (especificar) | |

| **9 MECANISMOS PARA DAR PUBLICIDAD A LA PGA** |
|---|
| *La PGA estará a disposición de cualquier miembro de la comunidad educativa que quiera revisarla tanto en papel como en formato digital en la web del centro.* |

| **10 EVALUACIÓN DE LA PGA:** |
|---|
| 10.1 Agentes evaluadores. |

- Claustro de Profesores
- Consejo Escolar

10.2 Momentos de la evaluación.

- Al finalizar cada trimestre

10.3 Herramientas e indicadores de evaluación.

- Cumplimiento de las actividades previstas.
- Grado de satisfacción de la comunidad educativa con las actividades realizadas

**FECHA Y FIRMA DEL DIRECTOR/A O TITULAR DEL CENTRO:**

En Monfarracinos, a 14 de octubre de 2025

**Fdo.: Alejandro San Cipriano Santos**

**Director del CRA Tierra del Pan**

NOTA:

*La Programación General Anual es un documento de planificación del centro con carácter anual, y supone una concreción del proyecto educativo para cada curso escolar.*

*Es competencia del Consejo Escolar aprobar la Programación General Anual, sin perjuicio de las competencias del claustro de profesores a este respecto.*

*El claustro de profesores aprueba la concreción del currículo y todos los aspectos educativos de la PGA*